Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO
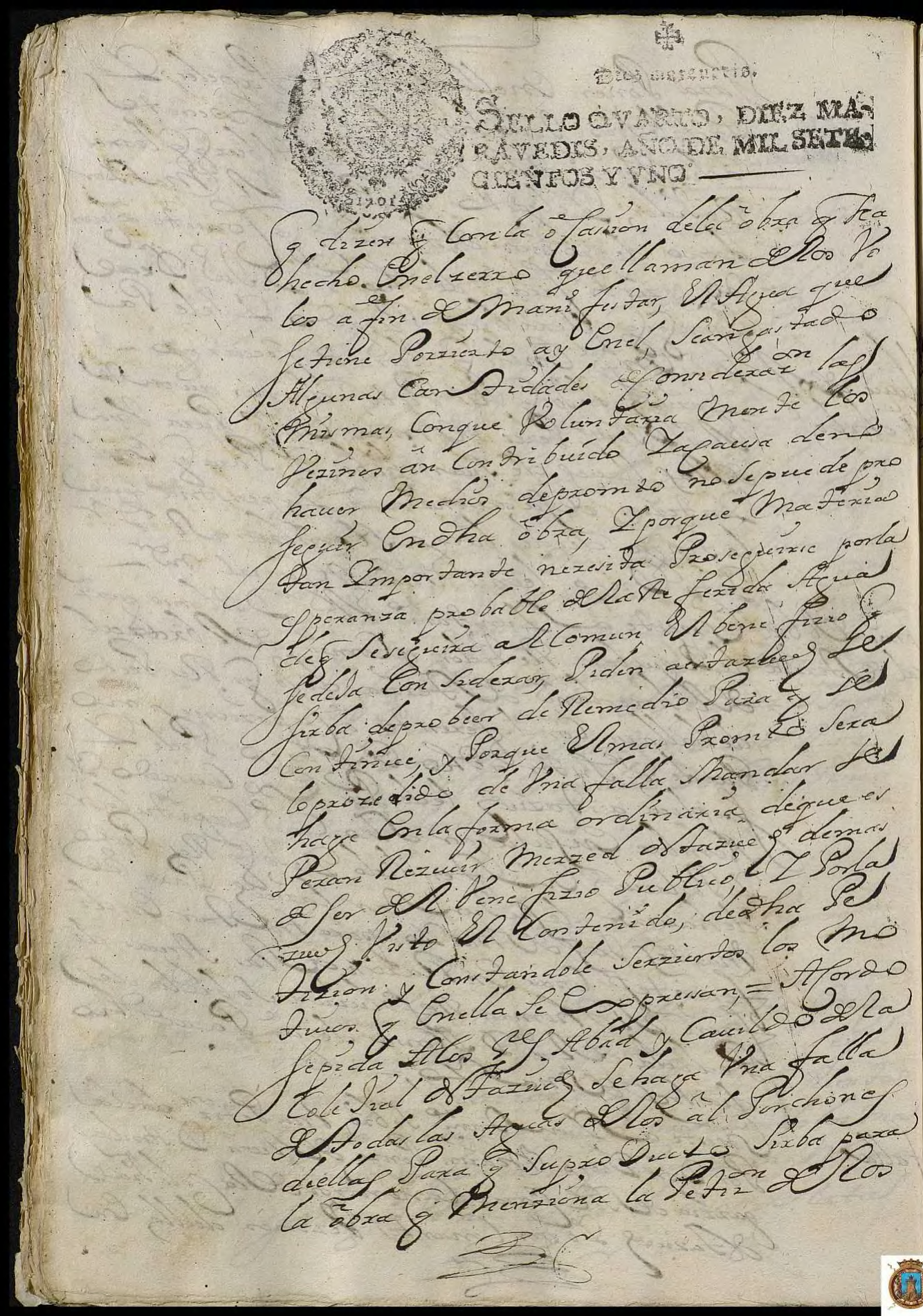
q dizen q con la ocasion dela obra q ha
hecho en el zerro que llaman de los Vo
los a fin de manifestar, el Agua que
se tiene por zierto ay en el, se an gastado
algunas cantidades de consideracion las
mismas, con que voluntariamente los
vezinos an contribuido y a causa de no
hauer medios de pronto no se puede pro
seguir en dha obra, y porque materia
tan importante nezesita proseguirse por la
esperanza probable de la referida Agua
de q se seguira al comun el beneficio q
se deja considerar, piden a esta Ciudad se
sirba de probeer de remedio para q se
continue, y porque el mas pronto sera
lo prozedido de vna falla mandar se
haga en la forma ordinaria de que es
peran rezivir merzed de esta Ciudad demas
de ser del beneficio publico, y por la
Ciudad visto el contenido, de dha pe
tizion y constandole serziertos los mo
tivos q en ella se expressan = Acordo
se pida a los Sres Abad y Cauildo de la
Colegial de esta Ciudad se haga vna falla
de todas las Aguas de los alporchones
de ellas para q su producto sirba para
la obra q menziona la petizion de los